

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 267

PERÍODO LEGISLATIVO

2003

EXTRACTO

COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
Resolución ratificando Resolución de Presidencia 298/03.

Resolución 182/03

Entró en la Sesión

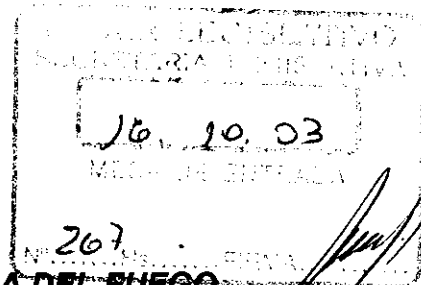
16/10/2003

Girado a la Comisión

Nº:

Orden del día Nº:

ASUNTO N° 267 /03

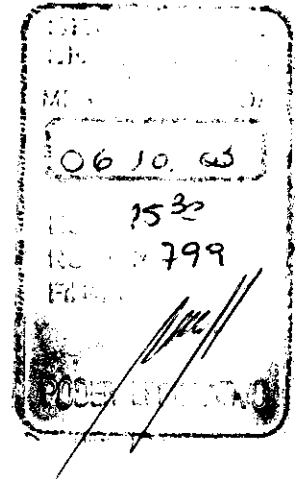


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus terminos la Resolución de Presidencia N° 298/03.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia



USHUAIA, 06 OCT. 2003

VISTO la nota presentada por la Legisladora Rita FLEITAS, Integrante del Bloque P.J.,Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que debe trasladarse a la Provincia de Salta a partir del día Miércoles 8 de octubre del corriente año, para participar de la Apertura de la Feria Internacional de Norte Argentino-Ferinoa 2003, de acuerdo a la invitación recibida del Comité Ejecutivo de la Decimosexta Feria.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos USH/SALTA/USH y se liquiden TRES (3) días de viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasajes tramos USH/SALTA/USH a nombre de la Legisladora Rita FLEITAS, Integrante del Bloque P.J, quien se trasladará a dicha ciudad a partir del día 8 de octubre del corriente año, a los efectos de participar de la Apertura de la Feria Internacional de Norte Argentino-Ferinoa 2003, de acuerdo a la invitación recibida del Comité Ejecutivo de la Decimosexta Feria.


ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora Rita FLEITAS..

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del artículo 95º parrafo 5º de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 298 / 03
ES COPIA FIEL


EDITH ESTRELLA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

J. P. DI NELLI DE ARSALLO
Integrante
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

600

03.10.03

J200

Onig

Nota N° 031/03

Letra L. R. F.

Ushuaia, 02 de octubre de 2003

Al Sr. Presidente
de la Legislatura Provincial
C. P. N. Daniel Gallo
S / D

Por la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio ante quien corresponda, al efecto de solicitarle la extensión de un pasaje aéreo Ushuaia- Salta - Ushuaia y la liquidación de tres (3) días de viáticos ya que deberé trasladarme a esa localidad, a fin de asistir al evento cuya copia de invitación adjunto y cumplir con tareas inherentes a mi función, desde el día miércoles 08 del corriente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida.

MARÍA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos”


CAMARA DE DIPUTADOS
BLOQUE JUSTICIALISTA
SALTA



Salta, 2 de octubre de 2003

SRA. LEGISLADORA DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO
RITA FLEITAS

ME ES GRATO
HACERLE LLEGAR ESTA INVITACION PARA PODER
COMPARTIR ESTE EVENTO TAN IMPORTANTE PARA
NUESTRA PROVINCIA Y EL NOROESTE ARGENTINO, COMO
ES "FERINOA 2003". EL QUE TENDRA LUGAR, DESDE EL DIA
2 AL 12 DEL MES DE OCTUBRE.

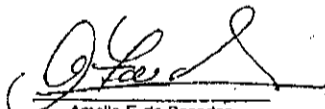
ESPERANDO PODER
CONTAR CON VUESTRA PRESENCIA, SALUDO A UD.
CORDIALMENTE.

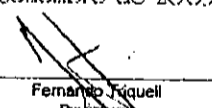



 

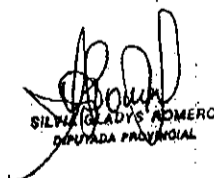
El Comité Ejecutivo de la Decimosexta Feria Internacional del Noroeste Argentino - FerinoA 2003, tiene el agrado de invitar a usted y al Acto de Apertura de la Feria, que tendrá lugar el día jueves 2 de octubre a las 20,00 horas, en el Predio Ferial, Palación Avarado, Ruta Nacional Nº 51.

Salta, setiembre de 2003


Amelia F. de Posadas
SECRETARIA


Fernando Jiquell
PRESIDENTE




SILVIA GLADYS ROMERO
DIPUTADA PROVINCIAL